



## Organización Internacional de Policía Criminal (INTERPOL)

### Tópico A: Estrategias de gestión fronteriza para combatir el tráfico de armas pequeñas y ligeras

#### **Introducción:**

El tráfico de armas pequeñas y ligeras (APL) es un problema global que representa una amenaza significativa para la seguridad internacional, pues son fáciles de ocultar y transportar, lo que las hace ideales para usarse en actividades delictivas, conflictos armados y terrorismo. Consecuentemente, su tráfico puede contribuir a la proliferación de la delincuencia, la inestabilidad política y el conflicto armado. El tráfico de APL es una actividad compleja que involucra a una variedad de actores: gobiernos, empresas y redes criminales. Además, resulta difícil de controlar debido a su naturaleza clandestina y a la gran cantidad de armas que están disponibles en todo el mundo. La creciente adquisición de estas armas ha dado pie a la proliferación de actividades delictivas, de diversas naturalezas: el robo a mano armada, el tráfico de personas, el asesinato en masa en conflictos armados y el terrorismo, así como el fortalecimiento de grupos criminales y la desestabilización de regiones enteras. Esto representa una dificultad para los gobiernos al momento de realizar un correcto funcionamiento de las leyes y sanciones tanto internas como globales. Adicionalmente, no se debe ignorar el hecho de que la producción de esta clase de armas genera beneficios económicos tanto para las naciones como para las empresas privadas alrededor del mundo.

Por ello, es imperante la creación de nuevas estrategias, así como el reforzamiento de las ya existentes, para combatir el tráfico de este tipo de armas. El tratamiento de esta cuestión es crucial, no solo por las repercusiones directas en términos de pérdida de vidas, sino también porque obstaculiza los esfuerzos globales para promover la paz, los derechos humanos y el cumplimiento del punto 16.4 de la Agenda para el Desarrollo Sostenible, que tiene como meta “reducir significativamente las corrientes financieras y de armas ilícitas, fortalecer la recuperación y devolución de los activos robados y luchar contra todas las formas de delincuencia organizada” (UN-Peace Justice, s. f.). Hoy en día, es de gran importancia regular la circulación de las APL, ya que por su uso se estima una pérdida de 200 mil vidas anualmente (ONU, 2020). Sin embargo, la diferencia en homogeneidad de las regulaciones, al





igual que la variación en la definición de las APL de cada país, han provocado que a nivel internacional no se llegue a un consenso sólido respecto a este tema.

### Definición de conceptos:

- **APAL:** Armas pequeñas, armas ligeras.
- **Armas ligeras:** lanzagranadas portátiles con y sin soporte, cañones antiaéreos y antitanques portátiles, fusiles sin retroceso, lanzadores portátiles de misiles antitanque y sistemas de cohetes y sistemas de misiles antiaéreos, y morteros de calibre inferior a 100mm (Asamblea General de las Naciones Unidas, 1997).
- **Armas pequeñas:** revólveres y pistolas de carga automática, fusiles y carabinas, fusiles de asalto, subfusiles y ametralladoras ligeras (Asamblea General de las Naciones Unidas, 1997).
- **Conflicto armado:** Todo enfrentamiento violento protagonizado por grupos armados regulares o irregulares que genera muerte y destrucción material.
- **Delito:** Acción que va contra la ley y puede ser sancionada.
- **Frontera:** Línea real, ficticia o política que delimita un territorio de otro.
- **Ilícito:** Es un acto que no está permitido por la ley de alguna nación o no es correcto moralmente.
- **Incautación:** La aprehensión de bienes materiales por parte de la policía nacional, cuya venta, transporte, conservación o elaboración, no fue realizada dentro de los márgenes legales.
- **Tráfico ilegal:** El desplazamiento de un producto ilícito, falso o pirata evadiendo la ley del lugar al que llega.

### Problemática actual:

La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) estimó en 2017 que existían aproximadamente mil millones de armas de fuego en circulación en todo el mundo, de las cuales, 857 millones (85%) se encuentran en manos de civiles (UNODC, 2020). Su uso a nivel mundial ha generado preocupación debido al incremento de los riesgos y la falta de regulación a nivel mundial respecto al tráfico de armas pequeñas, pues se carecen de normas o tratados vinculantes que exhorten a la comunidad internacional a contrarrestar la situación.





Actualmente, las armas pequeñas no son fácilmente distinguibles de las armas de fuego debido a la variedad de las tres clasificaciones y su coincidencia en la mayoría de los casos; además de que en algunos países se pueden adquirir libremente armas de todo tipo. Además, la UNODC sostiene que “las armas de fuego se emplean cada vez más en conflictos armados, y las armas pequeñas o las armas de estilo militar se usan con más frecuencia para la delincuencia[...]”. El tráfico de armas a nivel global ha causado un problema para los organismos de seguridad pública y gobiernos de diversas naciones, ya que las armas suelen traficarse de forma internacional, complicando el saber el punto de origen del arma. Las líneas de tráfico suelen ser entre continentes, siendo América del Norte uno de los principales distribuidores hacia América del Sur, Europa, América Central y Asia Occidental.

Adicionalmente, las APL son las más utilizadas para actividades delictivas debido a su bajo costo, su letalidad y su sencilla portabilidad. Su uso por parte de organizaciones terroristas, pandillas y grupos delictivos contribuyen a que los conflictos se agraven, propiciando el aumento de corrupción, muertes accidentales, asesinatos y robos. Actualmente, se estima que más de 50 millones de personas se ven afectadas por conflictos en zonas urbanas debido al uso de este tipo de armas, así como que provocaron casi el 50% de todas las muertes violentas entre 2010 y 2015 (ONU, 2020). De igual manera, de acuerdo a una investigación realizada por la UNODC en 2016 y 2017, se incautaron un total de 550,000 armas. Este resultado supera la cifra de incautación de armas en años anteriores y se estima que el número real de incautaciones supera a la obtenida debido al poco control sobre el tráfico ilícito de armas. Desafortunadamente, la compra de armas de forma ilícita se ha vuelto tan común que resulta más barato comprar un arma ilícita que una comercializada de forma lícita, por lo que su venta y distribución se han vuelto más requeridas.

Existen diversas formas de realizar el contrabando: por el medio marítimo; mediante el uso de diversos automóviles y camiones; el contrabando hormiga, que consiste en el uso de varias personas con cantidades muy pequeñas para distribuir estas armas a través de zonas específicas. Esta problemática se vuelve internacional por la participación de organizaciones delictivas en el tráfico ilícito de armas. Debido a su aumento en los últimos años, el 75% de la población mundial vive en entornos con altos índices de criminalidad (Índice global de crimen organizado, 2021). En vista de las afectaciones en materia humanitaria que el uso de este tipo de armas ocasiona a la población civil, así como el panorama desalentador en la cooperación y compromiso internacional, es evidente que falta mucho por hacer para que las legislaciones





en diversos países sean eficaces y completas. Por ello, la INTERPOL ofrece ayuda a las policías basada en: la impartición de cursos sobre armas de fuego; la alerta a las diferentes naciones del mundo mediante el intercambio de información relacionada con armas de fuego, las rutas y técnicas delictivas utilizadas por los contrabandistas de estas armas; y la cooperación en operativos policiales alrededor del mundo. Así, el fortalecimiento de las capacidades de control fronterizo es un tema fundamental para la INTERPOL, buscando una estrategia que fortalezca la vigilancia en las fronteras, disuada las transferencias clandestinas y proporcione los recursos necesarios para una detección eficiente, con el objetivo final de proteger a la seguridad nacional y prevenir el uso indebido de estas armas en actividades delictivas.

### **Iniciativas internacionales:**

Para que los esfuerzos internacionales de combatir el tráfico de armas sean eficientes, la INTERPOL ha dividido sus proyectos operacionales en regiones en conjunto con diversos organismos internacionales.

- **Proyecto DISRUPT:** Financiado por la Unión Europea y operado en conjunto con la UNODC en Latinoamérica y África Occidental y Central, buscando fortalecer la capacidad de los países para perseguir los delitos relacionados al tráfico de armas; desarrollar operaciones policiales; generar un marco legal sólido para la adopción de medidas y mecanismos de control de las armas de fuego; y analizar datos sobre estas armas de manera autónoma.
- **Proyecto CALIBER:** Financiado por el Fondo Fiduciario de Asociados Múltiples destinado al Plan de control de las APAL, busca mejorar las capacidades de respuesta de las fuerzas del orden para combatir la posesión ilícita, uso indebido y tráfico de armas de fuego en los Balcanes Occidentales. El Proyecto ofrecía amplio al Sistema para la Gestión de Registros y el Rastreo de Armas Ilícitas (iARMS), asistencia técnica para la aplicación de la ley y el acceso a diversas bases de datos de INTERPOL, y ayuda en las investigaciones pertinentes.
- **Proyecto TARGET:** Busca incrementar la seguridad, aplicando la ley contra el tráfico ilegal de armas de fuego y mejorando los conocimientos, capacidades y respuesta de la autoridad. Este Proyecto tuvo lugar en el Caribe, el Sahel y África Occidental, con financiamiento del Ministerio de Asuntos Exteriores de Alemania.





- **Operaciones Trigger III (2017) y IV (2018); Opreación Neptune II (2019); y Operación Adwempa (2016-2019):** Son diversas operaciones con países en África Occidental, Próximo Oriente y Norte de África; Europa y el Norte de África; y África Occidental, respectivamente. Estas operaciones buscaban reforzar la seguridad de las fronteras terrestres y marítimas.
- **Organización Mundial de Aduanas (OMA):** Es una asociación creada en 2020 para registrar barcos y envíos que llegan a las naciones con mayor tráfico de armas.
- **Cuadro de Referencia sobre armas de fuego (IFRT):** Es un índice para la identificación de las más de 1,4 millones de armas de fuego ilícitas que tiene identificadas. Proporciona una gran cantidad de datos, contando con más de 250 mil referencias sobre armas de fuego, más de 57 mil imágenes de tipos de armas, información sobre marcas, términos definiciones, características, entre otros datos; facilitando la búsqueda y reconocimiento de armas de forma exacta.
- **Sistema para la Gestión de Registros y el Rastreo de Armas Ilícitas (iARMS):** gracias a la aportación financiera de la Unión Europea, es una base de datos de todas aquellas armas de fuego que han sido notificadas como robadas, extraviadas o vendidas de forma ilícita, brindando así diversas pistas sobre el desvío de estas.

Todas estas iniciativas se dan en favor de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Progresos Alcanzados en la Ejecución del Programa de Acción para Combatir y Eliminar el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras, la cual es “un marco global y nacional que contiene [...] medidas concretas que los Estados se han comprometido a aplicar para detener la proliferación de armas pequeñas: el fortalecimiento de la legislación nacional, los controles de transferencia de armas pequeñas y ligeras, la destrucción de las armas confiscadas, expropiadas o recogidas y la promoción de la cooperación internacional para localizar y destruir este tipo de armas” (Naciones Unidas, 2006).

#### **Preguntas guía:**

- ¿Cuál es el impacto que genera el tráfico ilícito de APL en su delegación?
- ¿En su delegación existe fabricación o incautación de armas, especialmente APL?
- ¿Qué iniciativas tiene su delegación para combatir el tráfico ilegal de armas?
- ¿Forma su delegación parte de alguna iniciativa internacional contra el tráfico de APL?





- ¿Cómo se compara el Índice de Violencia de su delegación con el nivel global?
- ¿Cuál es la posición histórica de su delegación y cómo ha evolucionado en los últimos años respecto al tráfico de APL?
- ¿Cuáles considera que son los mayores desafíos que enfrenta su delegación en la gestión de fronteras para prevenir el tráfico de APL?
- ¿Con qué recursos y capacidades cuenta su delegación para hacer frente al tráfico de APL?

#### Referencias bibliográficas:

- World Customs Organization. (s.f.). <https://www.wcoomd.org/-/media/wco/public/global/pdf/about-us/legal-instruments/recommendations/enforcement/firearms20recommendation20200220en.pdf?la=en>
- ARMAS PEQUEÑAS – UNODA. (s.f.). UNODA – United Nations Office for Disarmament Affairs. <https://disarmament.unoda.org/es/armas-convencionales/armas-pequenas/>
- Cooperation instruments and initiatives. (s.f.). INTERPOL | The International Criminal Police Organization. <https://www.interpol.int/es/Delitos/Trafico-de-armas-de-fuego/Cooperation-instruments-and-initiatives>
- Cuadro de Referencia de INTERPOL sobre Armas de Fuego. (s.f.). INTERPOL | The International Criminal Police Organization. <https://www.interpol.int/es/Delitos/Trafico-de-armas-de-fuego/Cuadro-de-Referencia-de-INTERPOL-sobre-Armas-de-Fuego>
- Sistema de INTERPOL para la Gestión de los Registros y el Rastreo de Armas Ilícitas (iARMS). (s.f.). INTERPOL | The International Criminal Police Organization. <https://www.interpol.int/es/Delitos/Trafico-de-armas-de-fuego/Sistema-de-INTERPOL-para-la-Gestion-de-los-Registros-y-el-Rastreo-de-Armas-Illicitas-iARMS>
- Small arms. (s.f.). Conferencia Internacional de las Naciones Unidas Sobre el Comercio Ilícito de Armas en Todos sus Aspectos. <https://www.un.org/es/conf/smallarms/about.htm>
- Sustainable Development - Peace Justice. (s.f.). UN | United Nations. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/peace-justice/>
- UNODC. (2020). Estudio Mundial sobre el Tráfico de Armas de Fuego, 2020 (Publicación de las Naciones Unidas, No. E.20.IV.1). <https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/Firearms/Global Study Ex Summary es.pdf>

